



Comentario / Claudia Aguilar (Abogada)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- “Al entrar en vigor en la Constitución (adiciones de la reforma al PJ), no sobran dos salas, nos sobran dos ministros, nos fallan las mayorías, hay un poco de desorden en términos generales, pero en teoría la Constitución dice que son 9 (ministros), eso es uno de los errores e inconsistencias que detectó y declaró **Monreal**, incluido el tema de la presidencia de la Suprema Corte, no es quien obtenga más votos sino que se quedó también de dos años y de 4 años, aunque ya nos han dicho que se trata de una antinomia”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vxxxA1qB13Qbb1KE?e=Ov2CQL